

ACTA N° 1629: En la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, a veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas se reúnen en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” los Concejales: Laura Balduino, Brenda Torriri, Juan Ignacio Astor, Pablo Ghiano y Santiago Dobler. Con la ausencia con aviso de la Concejala Carolina Giusti. Firmando el libro de asistencia respectivo, con la presencia de la Secretaria y Personal Administrativo del Cuerpo. Se encuentran en el Recinto representantes de la Secretaría de Producción y Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos. **1º) Apertura a cargo de la presidencia:** Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejala **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Buenos días. Siendo la hora nueve y dos minutos de este martes 28 de mayo, damos comienzo a una nueva Sesión Extraordinaria con el izamiento de nuestra Insignia Patria hoy a cargo del Secretario, Sr. Fernando Chamorro”. Aplausos. Continúa con el uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejala **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Bien, en esta Sesión Extraordinaria tiene que ver precisamente con el Informe de las dos Secretarías que nos quedaban de las cuatro, dos ya hemos visto y escuchado a cada una el día martes pasado. Hoy vamos a escuchar a la Secretaría de Producción y Finanzas y posteriormente a la de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos. Esta Sesión Extraordinaria tiene que ver con la Resolución N° 840 del año 2024, la cual regula el procedimiento de este tipo de sesiones y en cumplimiento del Artículo 3º) de la Resolución N° 838 del mismo año y siempre en el marco de la Ordenanza N° 1831. Quiero recordarles a los Sres. Secretarios que van a tener treinta minutos para exponer con un tiempo extra de diez minutos totalizando un total de cuarenta minutos. Luego de finalizada cada exposición, los Ediles mediante petición de palabra podrán hacer las preguntas que crean conveniente a los Sres. Secretarios. Es importante tener en cuenta que este tipo de sesiones no solamente cumplen con la modalidad que veníamos haciendo, que tiene que ver con la presentación de dicha información por escrito en nuestra mesa, sino que es de carácter público y los vecinos a través de las páginas web de nuestro Concejo van a poder estar al tanto del desarrollo y la exposición de cada Secretaría. Dicho esto, Sr. Secretario tiene la palabra”. **2º) Informe de la Secretaría de Producción y Finanzas:** Hace uso de la palabra el Secretario de Producción y Finanzas, Sr. **Fernando Chamorro**: “Buenos días a todos los presentes. Voy a empezar con la lectura del Informe de la Secretaría de Producción y Finanzas. Principales acciones planificadas. Esta Secretaría trabaja intensamente en la promoción de acciones orientadas a la gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, así como en la articulación con el sector privado de las acciones necesarias para alcanzar un desarrollo integrado y equilibrado. Con este cometido, las Políticas planificadas durante el 2024 son las siguientes: • Modernización de la administración financiera y contable, incluyendo la actualización normativa. • Mejora en el sistema de compras y recaudación de la Municipalidad. • Simplificación de tributos municipales y agilización de trámites. • Potenciación de emprendimientos productivos: acompañamiento, asistencia técnica, capacitación, microcréditos. • Estímulo al sector gastronómico. • Articulación Publico-Privada: Nueva Oficina de asuntos comerciales e industriales, diversificación productiva, apoyo de las diferentes modalidades de asociación, entre empresas que favorezcan el encadenamiento productivo, asesoramiento a empresas para la incorporación a sus negocios de objetivos sociales y ambientales,

oportunidades de modernización tecnológica, pautas de calidad, asesoramiento sobre créditos e incentivos fiscales, capacitación en gestión empresarial y competitividad, colaborar con la participación de empresas en ferias y eventos nacionales e internacionales y la creación de instrumentos de apoyo y búsqueda de nuevas oportunidades comerciales, promoción de la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente.

- Elaborar y poner en práctica Políticas para promover un turismo sostenible, promoción del turismo rural y productivo.
- Estimulación científica y tecnológica.

Promoción del Consumo Responsable: consumo local. En lo que respecta a la Subsecretaría de Hacienda y Finanzas la situación al 10 de diciembre de 2023, recibimos una gestión con un nivel de recaudación del 70% y una deuda flotante que en diciembre de 2023 rondaba los ochenta y siete millones de pesos registrados en el sistema y, aproximadamente quince millones de pesos más de deuda, correspondiente a pagos no realizados a proveedores por servicios brindados anteriormente al 10 de diciembre sin estar estos asentados en el sistema. Se identificaron también obras de pavimento, cordón cuneta y cloacas con diferentes porcentajes de pagos por parte de los contribuyentes, cuyo dinero fue utilizado para otros destinos. Esto representa hoy un pasivo, monto actualizado de casi dos mil millones de pesos en obras que deben realizarse y para las cuales, los fondos no están. Están contempladas aquí dentro de estos dos mil millones de pesos, en valor actualizado: Pavimentación calle V. Sarsfield. Pavimentación calle Balcarce. Pavimentación calle Oroño. Pavimentación calle R. Balbín. Cloacas Barrio Sur 2020 y reconstrucción de pavimento urbano sectores 4-5-6. También se identificaron retenciones de cobros dispuestas por Ordenanza que se debían transferir a instituciones sin el correspondiente pago. Se adeudaba al momento de asunción al SAMCo, Bomberos, Policía un monto de alrededor de quince millones de pesos. La UCM no se había actualizado durante seis meses y mantenía un desfasaje del 60% en el marco de un contexto inflacionario de 211% acumulado anual, lo cual dio como resultado un déficit de las cuentas públicas, traducido en endeudamiento, desinversión y nulo mantenimiento de edificios y maquinarias con las que se debían hacer obras y brindar servicios. Paralelamente a ello, los ingresos por Coparticipación fueron en declive llegando a caer en treinta y siete millones en abril de este año. Respecto a la administración interna, el sistema municipal RAFAM, según contrato con Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, sólo era operado de manera global por Funcionarios Políticos. Ningún personal de planta sabía cómo utilizarlo de manera amplia, y así, el procesamiento de los asientos contables como la labor de las diversas áreas de Compras, Contrataciones y Tesorería se vieron dificultadas al comienzo de la gestión. Esta complicación, se manifestó en el proceso de aprobación del Presupuesto 2024 que, habiéndose cargado por la administración anterior, no reflejaba lo planificado para el corriente año. Finalmente, nos encontramos con la situación de que el ejercicio contable 2022 no estaba cerrado, poniendo al municipio en una situación endeble en materia económica. Al día de la fecha ya lo realizamos y pronto regularizaremos el 2023. Acciones al 30 de abril de 2024. Ante este escenario complejo nos hemos abocado en estos meses a la tarea de recomponer las arcas municipales, ordenar el municipio, transparentar las acciones de gobierno, tomar control sobre los sistemas contables y adecuar la planificación de todas las áreas de modo de poder dar respuesta a vecinos y vecinas de nuestra ciudad. En primer lugar, nos abocamos a la introducción de reformas organizativas, estructurales y de

normas y procedimientos, necesarios para un manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos y su aplicación al cumplimiento de los objetivos del Estado. Se establecieron procedimientos mediante Resolución, por ejemplo, para operatoria de cálculo de intereses sobre deuda. Se implementó el cobro del 5% por gastos administrativos por cobros de deudas a morosos. Respecto al archivo, se está trabajando en la normativa que regule la administración del archivo documental, y se está avanzando con la adaptación ambiental del mismo, como así también en la planificación de un inventario general de bienes. Estamos trabajando en la presentación ante el Concejo de un paquete de reformas de las Ordenanzas Fiscales y Tributarias que se orientan en este sentido y que oportunamente presentaremos. Hemos iniciado procesos de Auditoría y movimientos contables, por ejemplo, de SunchaLote. También, como parte de este proceso se procedieron a establecer facilidades de cobros y pagos con el establecimiento de convenios de compensaciones. La puesta en funcionamiento de herramientas de recaudación que no eran conocidas, como el 20% de descuento en tasas por pago anual y descuentos del 35% sobre intereses en pagos de deudas. Se están estructurando también planes de descuentos en tasas por adhesión a la boleta digital que se verán reflejados en las boletas en los próximos meses, con el fin de economizar recursos y cuidar el medio ambiente. Se difundieron videos instructivos de como los contribuyentes pueden acceder a su estado de situación tributaria por medio de la web y abonarlos online. La regularización de pagos a proveedores, llegando a un acuerdo con los mismos mediante planes de pago, se tomó como un tema clave para asegurar la gobernabilidad, ya que muchos de ellos al momento de la asunción, no querían celebrar contratos u operaciones comerciales con el gobierno municipal por la falta de pago de este último. Así, gracias al saneamiento del vínculo con una gran cantidad de proveedores, desde el primer mes se está pudiendo comprar gasoil, ripio, entre otras, a plazos que hoy se están cumpliendo. Para la realización de este proceso de saneamiento, hubo que recomponer el vínculo, hablar personalmente con cada uno de los proveedores, explicando la situación actual y definiendo plazos de pagos claros de acuerdo a la disponibilidad de recursos del Municipio, sin la necesidad de mentirle a nadie. A la fecha, redujimos la deuda flotante en un 80%, quedan solo veinte millones de deuda flotante aproximadamente, de un monto que lo recibimos mayor a cien millones de pesos, hoy solo quedan aproximadamente veinte millones. Por otro lado, se inició un proceso de regularización de deudas y, junto con la Subsecretaría de Desarrollo Productivo, un ordenamiento de habilitaciones, inspecciones con proveedores para poder regularizar cada situación en particular. Con esto logramos comenzar a sanear la situación de los proveedores locales y ampliar la cartera, comenzando un proceso de transformar la gestión de compras en una función eficiente. Estamos trabajando en la digitalización de los procesos de compras y habilitaciones, el cual va a contener un registro de proveedores web donde cualquier proveedor pueda darse de alta en el sistema y dar inicio a la habilitación correspondiente, transparentando de esta manera la relación comercial, cotizaciones, pagos, entre otros. El plazo para poder lograr esto es aproximadamente un año, y el primer paso para iniciar dicha digitalización es ordenar los procesos y el desorden administrativo actual, ya que estos generan los denominados desperdicios, que son generadores de pérdidas económicas graves. De no empezar por este ordenamiento inicial, vamos a estar digitalizando estos desperdicios. Esto significaría problemas más graves en inversiones

ineficientes. Sostenemos que para sanear esta gestión hace falta este enfoque integral y no herramientas individuales que pueden no encajar en el sistema general. También se inició el proceso de cobros de deudas mediante intimaciones por una suma que asciende a los dos mil millones de pesos, que no se venía haciendo. Este proceso de intimación tiene un costo, la intimación en papel, la intimación tradicional pero bueno, gracias a la Subsecretaría, al equipo de la Subsecretaría de Hacienda y Finanzas se logró encontrar la forma de que se pueda hacer intimaciones vía correo electrónico, así que va a causar una mejora económica este proceso de intimaciones. Por otro lado se realizó una revisión de los gastos de la Municipalidad, como por ejemplo, las pólizas por accidentes personales que se estaban pagando innecesariamente, reduciéndolas de cuatrocientos a menos de cien, o las pólizas de seguro de maquinarias las cuáles existían varias que no están en uso, están rotas, y se seguían pagando los seguros. Pago de transporte educativo que erróneamente se estaba abonando a alumnos de otra localidad, y bueno entre otras. En febrero, gracias al control exhaustivo del gasto, adecuación de compras y ordenamiento de procedimientos para el uso óptimo de los recursos, se ha podido dejar de realizar giros en descubierto, evitando así el pago de intereses costosos, que en 2023 representaron más de dieciséis millones de pesos. En cuanto al sistema RAFAM, desde hace unos meses hay personal de Planta capacitándose y estamos analizando alternativas con el fin de utilizar un sistema integral para toda la operatoria administrativa. Esto para que no se vuelva a repetir con lo que nos encontramos que nadie sabía usar el sistema. Personal de Planta se está capacitando. Y bueno también desde la Subsecretaría se ha concretado la compra de ropa de invierno para empleados que tenían dos entregas atrasadas. Subsecretaría de Desarrollo Productivo. Situación al 10 de diciembre de 2023. Recibimos una gestión con escasa inclusión empresaria e institucional en las decisiones de articulación e inversión público privado. Con un entorno con necesidad de ser escuchado y poder tener participación en decisiones que los incluyen, y no solo a cuestiones comerciales y de negocios, sino también en temas claves como el de seguridad y planificación. La Casa del Emprendedor se encontraba con un 50% de ocupación activa, con un box ocupado con el convenio vencido y utilizándose como depósito. No se cuenta con información estadística del sector. Nunca se implementaron históricamente métodos de control y retroalimentación en ninguna de las gestiones anteriores realizadas. El área de habilitaciones lo encontramos con mucho desorden administrativo y muchos cuellos de botella en las distintas etapas del proceso, administrativas, operativas y de inspección. Una gestión muy pero muy cuestionada por las personas que concurren al área. Acciones al 30 de abril de 2024. Estamos acordando con las instituciones del entorno empresarial un Censo para conocer las empresas e industrias de nuestra ciudad así como sus necesidades y desafíos. Fue algo que demandaron las distintas partes del entorno empresarial. También asesoramos respecto de micro créditos, y en la búsqueda de fondos, líneas de créditos que puedan ser útiles para el sector. Asimismo, mantenemos reuniones con universidades para escuchar propuestas de capacitaciones e iniciativas vinculados a la ciencia y la tecnología. Como socios de la Asociación Regional para el Desarrollo del Dpto. Castellanos, trabajamos de manera articulada para transmitir, difundir tanto las líneas de créditos tradicionales como los subsidios a distintos sectores de la economía. Además se realiza el seguimiento administrativo de la devolución de dichos préstamos. Se participó en la capacitación

virtual “Santa Fe Activa” organizada por el Ministerio de Desarrollo Productivo de la provincia. Este Programa tiene por finalidad fomentar mecanismos de financiamiento orientado a promover la competitividad de los diferentes sectores productivos. Se asesora y difunden las líneas de financiamiento en redes sociales y grupos de interés como industriales del parque, ADESU, Comisión de industria, Centro Comercial, particulares, entre otros. Se asesora a todos aquellos que se contactan con la Casa del Emprendedor para consultas sobre créditos del Fondo de Fomento de Emprendimientos Empresariales, de manera personal o telefónica. Hasta la fecha se acercaron treinta y cuatro personas, a quienes se entregó el formulario y se le realizó una entrevista. Asimismo, se organizó y realizó la reunión con la Comisión de la Casa del Emprendedor para presentar y acordar todo lo referido a la entrega de dichos créditos. Este año la novedad es que la incorporación de los proyectos de triple impacto. Se busca con este estímulo económico concientizar, capacitar e impulsar sobre un modelo de negocios que impacte de manera beneficiosa en la economía, la sociedad y el ambiente. Junto a esto se organizó y llevó adelante una capacitación para los miembros de la comisión de la Casa del Emprendedor sobre triple impacto, y también una capacitación para el público en general y empresarial. El objetivo ahora es continuar con el seguimiento y acompañamiento de aquellos que tengan proyectos de este tipo. Se realizan gestiones y seguimiento de cuestiones operativas del Parque Industrial, como mantenimiento, roturas, calles, luces. Se articula con la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos la concreción de la ejecución del Programa Intramuros. Se mantienen reuniones y se organizan visitas a la Casa del Emprendedor con otros sectores de la economía e instituciones locales como Cooperativa Agrícola Ganadera, Sociedad Rural, ICES, que tienen como fin la integración institucional de los mismos. Participación activa en “Hacer Espacio para Emprender”: organización de acciones en conjunto y actividades del ecosistema emprendedor. Respecto a la Incubación de emprendimientos, estamos brindando asistencia a Aerosun, Metal works. También se comenzaron acciones para ocupar los boxes disponibles. En estos últimos días se acercaron emprendedores interesados en ocupar el box alimentos y vale la pena aclarar que el box estaba ocupado y vencido, se realizaron las gestiones y ya se encuentra disponible para otros emprendedores. Se reglamentó junto con el área de gobierno, de seguridad, de cultura y la UPC, el circuito de recepción de la documentación, y tratamiento necesario para el análisis de la viabilidad de los eventos realizados en espacios públicos y privados, como así también el trabajo articulado entre la Subsecretaría de Economía Social y Solidaria y la Subsecretaría de Cultura para la elaboración de una nueva Ordenanza que regule ferias a establecerse y desarrollarse en el ejido urbano de la localidad, cuyo borrador comenzará a trabajarse con instituciones locales. Se ha participado en distintas dinámicas invitadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Innovación y Empleo de la Municipalidad de Rafaela, en cuanto a la articulación en jornada regional de turismo, abordadas en el Centro Recreativo Metropolitano, abordándose fiestas populares, eventos anuales referentes de las ciudades, y todo lo referente al turismo regional y local. Se han establecido reuniones con la Cámara de gastronómicos en el Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Sunchales para escuchar las necesidades del sector, logrando en distintos momentos, acompañar con solicitudes, dinámicas de verano, comprometiéndose a reforzar la Cámara, para establecer orden en la documentación, sumando ideas de desarrollo.

También se ha realizado una reunión con un grupo de farmacéuticos de la localidad, donde han manifestado la disconformidad y preocupación de la venta de medicamentos, de venta libre, en algunos puntos comerciales. Se ha propuesto desalentar y enfocar estas situaciones desde los controles de inspección en los posibles lugares en donde se producen estas ventas no legales. A partir de ello se ha diseñado una campaña de promoción de consumo responsable de medicamentos y la notificación a los comercios minoristas que puedan estar realizando este tipo de ventas. Muchas gracias". Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): "Bien. Concluido entonces el Informe que hemos escuchado recién si algún Concejal desea empezar la ronda de preguntas". Pide la palabra la Concejal **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): "Gracias. En referencia a las rendiciones que se adeudaban a la provincia, bueno, un poco la solicitud es si puede ampliar en qué situación se encuentra y por otro lado si alguna de ellas está dificultando de alguna manera el acceso a algún desembolso de Fondos que puedan llegar al municipio". Responde el Secretario de Producción y Finanzas, Sr. **Fernando Chamorro**: "Bien. Sí, al momento sobre rendiciones que correspondían a la gestión anterior se presentaron alrededor de dieciocho, veinte rendiciones. Nosotros lo que hicimos inicialmente fue el proceso de rendiciones fue, respecto a las rendiciones no encontradas en el siguiente punto, o sea gestiones, dividimos en tres. Gestiones de Fondos actuales. Rendiciones emplazadas y Procesos judiciales. Para la gestión de Fondos actuales se instruyó un proceso de trabajo mediante una Resolución, en la que se plasmaron los pasos que deben dar las diferentes áreas que intervienen en la gestión de Fondos, quiénes los ejecutan y quiénes lo rinden, determinando así la trazabilidad del recorrido. Las emplazadas se coordinó con las áreas pertinentes del Gobierno provincial, las prioridades para culminar rendiciones pendientes y evitar juicios y los procesos judiciales se mantuvo una reunión con el Fiscal de Estado y el equipo jurídico del municipio en el que se coordinaron acciones para resolver con el menor costo posible los procesos judiciales iniciados, lo que rendimos de la gestión anterior son aproximadamente dieciocho, veinte rendiciones. Las emplazadas son tres que estamos en proceso para poder presentar la documentación y los que están en proceso judiciales son diez de los cuales lo que se acordó con el Fiscal fue que nos dé un plazo del mes de junio para poder presentar, la posibilidad de poder presentar lo que podamos y que el costo de las mismas sea menor. En lo que respecta a lo que está en proceso judicial al valor histórico son siete millones y medio de pesos. De todas estas hay una principalmente que está actualmente trabando otros aportes que vienen de provincia que es un Programa de "Casa de Amparo" por dos millones de pesos que nos estaba costando la forma de rendirlo y bueno, está trabando la segunda cuota del año pasado y todas las de este año". Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): "Bien. Por mi parte cuando se hace referencias Secretario, a que el porcentaje de recaudación cuando recibieron el gobierno era del 70%. ¿En este momento en qué porcentaje se encuentra estimativamente?". Responde el Secretario de Producción y Finanzas, Sr. **Fernando Chamorro**: "En lo que respecta a Tasas, la Rural se mantiene en un 70%, 69% más específicamente en diciembre y en febrero 71%. La Suburbana en diciembre 28%, enero 32% igual que febrero y marzo y cayó al 20% en abril. La urbana en diciembre 72%, enero 74%, febrero 72%, marzo 71%, y abril 63%". Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo,

Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Perfecto. Hay una descripción de cuando Ud. hace referencia a lo que es la herencia recibida, hay dos mil millones de pesos que se destinaron a otros o que tuvieron otros destinos. Pregunto... ¿Se sabe cuáles fueron esos destinos? ¿Se está indagando en ese tema? Digo, por la gran cantidad de millones que representa esto para el Municipio”. Responde el Secretario de Producción y Finanzas, Sr. **Fernando Chamorro**: “No. Solamente cayeron a, esos fondos, esos pagos de los contribuyentes cayeron a las cuentas generales y esos se usaron para gastos corrientes, supongo”. Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “¿Se ha tomado algún crédito a nivel bancario o simplemente aquellos que tienen que ver con lo que normalmente baja la provincia o algún crédito de ese tipo de facilidades? Digo, ¿se está trabajando con algún Banco en especial, o eso quedó descartado para un tipo de línea económica o de crédito?”. Responde el Secretario de Producción y Finanzas, Sr. **Fernando Chamorro**: “No. Créditos hasta el momento no tomamos ninguno, inclusive los créditos que se venían tomando por descubierto, a partir de enero no se giró más en descubierto. Se están analizando alternativas tanto con financiamiento público o privado para hacerle frente al déficit de maquinarias y servicios públicos que tenemos actualmente”. Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “¿Algún otro Concejal desea hacer alguna pregunta? Bien. Continúo yo entonces con un par más. Sabemos que dentro de la Tributaria hay un porcentaje destinado al Hospital de Sunchales, en tres órdenes tanto en lo que es la Tasa General de Inmuebles Rurales, la Urbana y algo que tiene que ver con la parte Suburbana o el área de Servicios. Ese 10% que se está destinando, ¿se está destinando con rendición de cuentas o sigue directamente la transferencia simplemente de Fondos? Digo, ¿está apoyada con algo que le dé veracidad al ingreso para poder probar ese 10% o simplemente lo derivan a una cuenta o al Hospital mismo?”. Responde el Secretario de Producción y Finanzas, Sr. **Fernando Chamorro**: “¿Ud. me está preguntando si nosotros estamos rindiendo del Hospital, para que eso corrobore que ese porcentaje sea correcto?”. Responde el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Exacto. Cuánto entra y el porcentaje para que esa gente tenga un mejor control digamos, de sus cuentas”. Responde el Secretario de Producción y Finanzas, Sr. **Fernando Chamorro**: “No se estaba haciendo, pero lo empezamos hacer a partir de este mes, de todos modos la información es pública y como así ustedes también tienen acceso al RAFAM para poder corroborar que los montos de recaudación y los montos correspondientes a los porcentajes de aportes sean los correctos”. Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “¿Y dieron algo más de ayuda aparte? Porque tengo entendido que el Hospital no alcanzaba con ese diez por ciento. O sea, ¿están gestionando o brindando un poco más de ayuda arriba de ese porcentaje a nivel municipal?”. Responde el Secretario de Producción y Finanzas, Sr. **Fernando Chamorro**: “Se está gestionando a nivel provincial para ver qué ayuda nos pueden brindar para poder cubrir aunque sea las Guardias los fines de semana, pero por el momento no está llegando nada más. A nivel municipal estamos asistiendo al Hospital con adelantos de aportes para que puedan cubrir por ejemplo, el fin de semana ya no tenían dinero para poder cubrir las guardias y no queremos que caiga en eso”. Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar

Sunchales): “Bien. Hay un detalle ahí a tener en cuenta que me estaba fijando en la página de sunchales.gob.ar en lo que hace a la planilla de Salarios o Remuneraciones a los Funcionarios, está faltando la Dirección de Salud. Me imagino que debe ser una cuestión de falta simplemente, porque sé que la tienen incorporada. Hago mención a esto porque como es una información pública para que tengan en cuenta y traten de agregarlo también dado que ese dato falta en el mes de abril en la última Rendición en 2024”. Responde el Secretario de Producción y Finanzas, Sr. **Fernando Chamorro**: “Tomo la sugerencia y lo derivo al área correspondiente”. Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Gracias Secretario. El Sistema RAFAM de capacitación. ¿La capacitación con el Sistema RAFAM con quién se está haciendo, con qué profesional se está haciendo?”. Responde el Secretario de Producción y Finanzas, Sr. **Fernando Chamorro**: “Con el Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Inclusive si el Concejo se quiere capacitar porque no tiene estas herramientas, solicítela que lo gestionamos”. Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Bien, por eso preguntaba. Bien, no sé si algún otro Concejal tiene alguna otra pregunta para hacer”. Pide la palabra la Concejal **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “En el Informe en algún punto donde está articulación público-privada dice: “nueva oficina de Asuntos Comerciales e Industriales”. Podría ampliar un poquito más sobre ese punto, dónde funcionaría, quién estaría a cargo. Gracias”. Responde el Secretario de Producción y Finanzas, Sr. **Fernando Chamorro**: “Sí. El área que hoy se llama Subsecretaría de Desarrollo Productivo cuando iniciamos la gestión había muy escaso personal, incluso había una sola persona trabajando en era área. Nosotros incorporamos una persona más. La Subsecretaría se está todavía armando. O sea, el área de Asuntos Comerciales e Industriales ya está en marcha, estamos asesorando a PyMEs, emprendedores, empresas, en lo que respecta a créditos provinciales, créditos privados y municipales. Y en lo que resta del área, en la estructura que todavía falta armar, se va a llevar a cabo el área de Turismo y el área de todo lo que es Rural. Pero el área de Asuntos Comerciales e Industriales ya está en marcha”. Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Bien. ¿Algún otro Concejal? Si no hay más preguntas entonces, voy a proceder a dejar libre al Secretario Fernando Chamorro para dar paso a la nueva exposición, la Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, a cargo del Sr. Daniel Bernini. Muchas gracias Secretario”. Responde el Secretario de Producción y Finanzas, Sr. **Fernando Chamorro**: “Gracias”. 3º) **Informe de la Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos**: Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal Santiago Dobler (PROpulsar Sunchales): “Buen día Secretario al igual que su antecesor tiene treinta minutos para disponer de su Informe más diez minutos más si los necesita como tiempo extra. Por supuesto si necesita algún tipo de apoyo de parte de sus Secretarios, su equipo de trabajo lo puede tener siempre que se dirija usted con la palabra. Cuando desee puede comenzar”. Toma la palabra el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Bien. Buenos días Sr. Presidente, Concejales, Concejalas. Desde la Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos se trabaja fuertemente con iniciativas orientadas a garantizar la igualdad de acceso de prioridades a partir del enfoque de derechos. En esta Secretaría a través de las tres Subsecretarías que la integran; Subsecretaría de Promoción de Derechos;

Subsecretaría de Economía Social y Solidaria; y Subsecretaría de Cultura y Educación se trabaja transversalmente con mucho esfuerzo para garantizar la igualdad de acceso y oportunidades a la vida social, cultural y política de toda la ciudadanía. Garantizando especialmente a los sectores más vulnerables de la población el acceso al servicio de protección y cuidado. Nos hemos propuesto superar la mirada existencialista de las Políticas sociales generando un modelo de desarrollo integral y de protección de las personas orientado a generar capacidades para el ejercicio de una ciudadanía plena.

Subsecretaría de Promoción de Derechos. Situación al 10 de diciembre de 2023. Al asumir la gestión la realidad imperante principalmente en el núcleo de la mayoría de los equipos del área de abordaje de las problemáticas sociales, enfrentaba significativamente problemas de desarticulación interna, en gran medida por la falta de lineamientos claros, de definición de objetivos en relación a las Políticas sociales a implementar que definiera las misiones y funciones de las áreas programáticas. La escasa información organizada y sistematizada respecto a las ayudas, respeto a los titulares de las Políticas sociales, respecto al abordaje, respecto a las acciones y estrategias reflejaban desarticulaciones y dificultades de poder pensar estrategias superadoras, innovadoras, creativas y que no terminen sobre interviniendo y vulnerando a los sujetos con los que se estaban trabajando.

Acciones al 30 de abril de 2024. Uno de los primeros pasos que estamos dando es la refuncionalización y fortalecimiento del NIDO. Comenzamos también aquí por la reorganización de la estructura interna de trabajo, establecer las funciones y misiones de los equipos, la revisión de su desempeño, el establecimiento de lineamientos claros de atención, dedicación a la escucha, criterios de derivación, registros de intervención, modelos de elaboración de informes, sistemas de seguimiento, entre otros. Se conformó un equipo de admisión que se encuentra a cargo de la demanda espontánea y de liderar el Registro Único de Usuarios Sociales, donde se relevan todos los datos y su visualización.

Servicio de Protección Local de Niñez: el servicio se encuentra trabajando con medidas integrales y realizando el seguimiento y abordaje de ciento doce situaciones de familias en las cuales se llevan a delante estrategias de restitución de derecho de niños, niñas y adolescentes. En relación a las Medidas de Protección Excepcional, hay cuatro medidas solicitadas las Organismo administrativo provincial, que es la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, las cuales todavía no han ido adoptadas a la fecha. Bueno, como ustedes sabrán las Medidas de Protección Excepcional están contempladas dentro de la Ley N° 12.967 y como bien lo dice acá, tienen que ver con competencias y facultades del Organismo provincial. Establecimiento de fundamentos, misiones y funciones del equipo y dinamización de la estructura orgánica.

Respecto de las funciones, nos abocamos al abordaje de los siguientes ejes:

- Prevención: apuntamos al desarrollo e implementación de Programas y Políticas destinados a evitar cualquier forma de abuso, explotación o negligencia infantil.
- Atención y Protección: Brindar atención inmediata y protección a los niños en situación de riesgo o vulnerabilidad, garantizando su bienestar físico, emocional y psicológico.
- Coordinación Interinstitucional: definimos nuevas estrategias de trabajo en estrecha colaboración con otras instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- Adultos Mayores: Se consideró necesario visibilizar espacios y la construcción de Políticas para las personas adultas mayores teniendo como premisa atender sus derechos específicos que deben ser reconocidos y protegidos. Esto incluye el derecho a una vida digna, el

acceso a servicios de salud y atención médica adecuados, la participación en la vida social y comunitaria, entre otros. Por eso se establecieron líneas de trabajo claras y estrategias efectivas para abordar las necesidades y desafíos de este grupo poblacional. Se articula en este sentido con las Residencias Geriátricas, donde el Municipio brinda la cobertura de alojamientos a personas más vulnerables. Se formalizó una Mesa de Trabajo en donde el Municipio se reúne con todos los referentes de residencias de la ciudad para desarrollar protocolos y evaluar normativas que regulan la práctica y estándares de atención en las Residencias Geriátricas. Durante el mes de abril pasado hemos iniciado las Auditorías con las distintas áreas de Fiscalización de municipio a fin de evaluar e informar la calidad de los servicios y el cumplimiento de las normativas en las Residencias Geriátricas privadas garantizando un estándar adecuado de atención y bienestar para los residentes. Políticas de Género, con respecto al equipo de Políticas de género integrado por profesionales de las disciplinas Psicología, Trabajo Social y Abogacía, durante los primeros meses simultáneamente a la atención y acompañamiento de mujeres víctimas de violencia, se han revisado los lineamientos de trabajo y se han definido conjuntamente metas. Con la premisa de incorporar una mirada territorial y enfoques transversales de abordaje que recuperen las necesidades específicas de las mujeres y otras identidades de género en diferentes contextos geo referenciales y comunitarios nos encontramos trabajando en la generación de participación activa y significativa de las mujeres y otras identidades de género. En lo que respecta al abordaje de situaciones actualmente el equipo está acompañando once casos de mujeres que atraviesan situaciones de violencia. También nos encontramos trabajando en el relevamiento y formación de nuevo personal para cumplir funciones de Acompañamiento Terapéuticos y convivenciales. Respecto a las Políticas alimentarias, respecto a los criterios de gestión, el primer desafío fue ordenamiento de las prestaciones, tener un Registro de los titulares beneficiarios de los diferentes módulos nutricionales a fin de garantizar la transparencia en la gestión del Programa Social. Ello permitió establecer criterios claros, justos y equitativos para reevaluar la asignación de cada módulo, corregir irregularidades, identificar las necesidades y prioridades de la población objetivo, diseñar programas más efectivos y evaluar el impacto de las intervenciones en términos de mejora del bienestar y reducción de la pobreza. El equipo de Políticas Alimentarias también coordina el Comedor Municipal, un espacio que en sus comienzos había habilitado la comensalidad de los beneficiarios del Programa pero que con el tiempo viro al servicio de viandas. Actualmente funciona en el Jardín Ugalde, se desarrolla con dos cocineras quienes diariamente preparan ciento veinticinco viandas que están destinadas a garantizar el almuerzo de principalmente niños de primera infancia, personas adultas mayores y personas con discapacidad. Políticas de vivienda. Las Políticas de vivienda en sectores vulnerables ha sido otro punto priorizado por esta gestión. Ante la creciente demanda de mejoras habitacionales, decidimos conformar un equipo interdisciplinario conformado por una Trabajadora Social, una Arquitecta, una Agente territorial y un personal administrativo, quienes realizaron un minucioso relevamiento de los domicilios, pudiendo a la fecha dar respuesta al 40% de las solicitudes de ayuda por mejoras habitacionales. Mejoras que tienen que ver con obras básicas y de suma prioridad como cambio o reparación de techos, terminación de módulos individuales, reparaciones vinculado a lo sanitario, recambio de aberturas, carpeta en suelos de tierra, entre

otras. También a fin de optimizar y agilizar los tiempos de respuesta se está articulando con el Instituto de la Vivienda para la gestión y adquisición, control de materiales, asesoramiento en obra para cada situación particular según el plan de trabajo propuesto. Escuelitas de Fútbol. A partir del relevamiento se llevó adelante mejoramiento y puesta a punto de los predios donde se desarrollan las actividades. Simplemente un proceso de inscripción que incluye la valoración de salud de cada niño, mediante una consulta personalizada en articulación con los tres Centros de Salud. Además la articulación y derivación a otros equipos en caso de ser necesario y simultáneamente se realizará una acción social con los adultos referentes de los niños que asistan a las consultas. Estas se encuentran a cargo de las Trabajadoras Sociales del Servicio de Protección Local y equipos de salud. Respecto a la salud a nivel local, a través de la planificación se ha obtenido una mejor cobertura en el primer nivel de atención con los recursos posibles y en articulación con los tres Centros de Salud, Hospital local y área del Municipio. En estos últimos meses la demanda en la atención de medicina general ha crecido exponencialmente teniendo un promedio general de entre ciento sesenta y ciento ochenta consultas mensuales en ambos Centros de Salud. También el área de Salud es cubierta desde el área programática del NIDO, teniendo trabajo de gestión y territorio una Trabajadora Social, su función implica la gestión de turno y el seguimiento de situaciones de salud. Lo mismo ocurre con las ayudas que se otorgan para cubrir los costos de los medicamentos a pacientes sin recursos cuando el Hospital no cuenta con la cobertura para el tratamiento. Por otro lado y con respecto a consumos problemáticos se ha profundizado este trabajo y se ha incorporado al Equipo que venía trabajando en el NIDO como parte del equipo de salud mental bajo la órbita de salud, con un importante despliegue de acciones en territorio haciendo hincapié en la prevención, promoción y articulación. CEMUSA. En relación al CEMUSA, Centro Municipal de Salud Animal, estamos trabajando en preservar la salud animal y su implicancia en el desarrollo de la comunidad bajo los conceptos de salud pública. Debido a esto por eso el CEMUSA está dentro de la Secretaría de Desarrollo Humano y depende de la Dirección de Salud. Se incorporó al equipo de profesionales a una veterinaria, con esto se logró mejorar la calidad en la atención y la extensión en el horario de las atenciones. Se están realizando aproximadamente entre ciento treinta y ciento cincuenta castraciones gratuitas mensuales. Respecto al ASSAL, es el área de Seguridad Alimentaria, se está trabajando en convenio con la provincia, el objetivo del trabajo es tener un conocimiento real de la situación en la ciudad de Sunchales, sobre los establecimientos que comercialicen alimentos ya sea de elaboración, fraccionamiento o venta. El cumplimiento de la normativa establecida, brindar información al comerciante sobre la legislación vigente y sensibilizar al contribuyente sobre la importancia de la seguridad alimentaria y sus consecuencias directas sobre la salud de las personas. En este caso también lo mismo, esta área como tienen que ver con la salud pública más allá de que tienen un rol sobre todo de fiscalización, depende también de la Dirección de Salud dentro de la Secretaría de Desarrollo Humano. Subsecretaría de Economía Social y Solidaria. Situación al 10 de diciembre de 2023. Al inicio de gestión nos encontramos con Programas e iniciativas descuidadas, desarticuladas, funcionando en edificios o espacios con bajo o nulo mantenimiento. Los Programas se encontraban sin Plan de Intervención para con las propuestas propiamente dichas y también para las problemáticas que se abordaban, sin proyección, sin

planificación por lo que estaban desabastecidos de insumos y herramientas. Respecto al transporte para personas con discapacidad, el servicio de transporte se venía prestando con tres vehículos, de los cuáles dos estaban fuera de circulación por desperfectos mecánicos y el vehículo que estaba prestando el servicio lo hacía con deficiencia mecánicas. Un dato que no es menor por ejemplo que los, cosas insignificantes pero a su vez muy significativas es que los matafuegos hacían tres años que estaban vencidos, por ejemplo de los autos destinados al servicio para personas con discapacidad. En cuanto a los usuarios, mucho de ellos no cumplían con los criterios para ser beneficiarios del servicio ya que contaban con obra social. Acciones desarrolladas al 30 de abril de 2024. Hemos priorizado en estos meses la planificación y el establecimiento de objetivos y metas claras de trabajo orientadas a generar desde la Economía Social y Solidaria, ámbitos de participación activa, inclusión y accesibilidad, dejar a un lado el asistencialismo para enmarcarse en la perspectiva de derechos y que prioricen las iniciativas agroecológicas, sustentables y sostenibles, de economía circular, el aprovechamiento de los recursos y de las oportunidades. Durante este tiempo desde los diferentes Programas se promovió la compra de elementos de higiene y seguridad, la reparación de vehículos, la provisión de insumos, entre otros. Se diseñaron, fabricaron y compraron maquinarias nuevas: hiladora y trituradora de PET, adquisición de herramientas varias, todo eso con el fin de retomar actividades y generar nuevas propuestas para potenciar el entrenamiento de habilidades y destrezas laborales que hacen a la dinámica de trabajo sostenido. Respecto al abordaje de Discapacidad destacamos las siguientes iniciativas: Programa Vivero Municipal: Desde el mes de julio categorizaremos el Programa en cuatro instancias que van desde la etapa de exploración y conocimiento hasta la etapa productiva. Un dato importante hoy se está produciendo la totalidad de los plantines necesarios para la ornamentación y mantenimiento de espacios verdes municipales. Se trabaja en el fortalecimiento del Equipo de Accesibilidad, Discapacidad y Convivencia, orientando el trabajo a la atención, al asesoramiento y contención especializada con participación activa en el Consejo de Inclusión para la elaboración de proyectos vinculados a la inserción laboral y capacitación. Respecto al Transporte: estamos brindando acompañamiento y asesoramiento a las familias e instituciones para que las mismas tramiten con sus obras sociales la cobertura del mismo. Además, se logró poner en óptimas condiciones los tres vehículos, que se utilizaban para prestación de servicio. Respecto a la Oficina de Empleo, nos propusimos avanzar intensamente en proporcionar a los participantes de cursos y formaciones de las herramientas y conocimientos necesarios para ingresar al mercado laboral o mejorar sus habilidades profesionales. Se presentó a principio de año un proyecto para el Programa Santa Fe Capacita para dar inicio, adquirir fondos y certificación del Curso de Soldadura Inicial en colaboración con la Fundación Capacitar del Sindicato de la UOM. Además colaboramos con la intermediación en la carga de proyectos para prácticas laborales en empresas e instituciones. En relación al Parque de los Encuentros es preciso destacar que se desarrollan en este predio Programas con aproximadamente sesenta beneficiarios con la modalidad de contrato y un equipo interdisciplinario constituido por nueve profesionales. Perdón en el caso de la modalidad de contrato estamos hablando de tres personas con discapacidad. Vivero, ya desarrollado anteriormente. Programa "Ser Jóvenes". Actualmente el Programa está dividido en dos ejes de trabajo: un Pre Laboral y un Recreativo/Artístico, en el Pre

Laboral se realizan acompañamientos individuales por parte de los profesionales tratando de orientar, gestionar y promover proyectos de vida de cada uno. Se realizan acercamientos, entrevistas con las familias para poder lograr conocer como es la dinámica familiar y pensar juntos opciones para lograr bienestar de los adolescentes y sus adultos referentes. Recreativo Artístico se ejecutan propuestas recreativas, deportivas con talleres manuales e instancias de trabajo grupal. Se desarrollan dos espacios, el Parque de los Encuentros y en el NIDO y comprende a niños, niñas y jóvenes de diez a trece años. Huerta comunitaria: "Sembrando Oportunidades y Sembrando Aromas". Actualmente cuenta con doce beneficiarias a la mañana y doce a la tarde. Todas atravesadas por diferentes problemáticas derivadas de algunos de los equipos municipales o de alguna institución a la cual hayan asistido. Programa Eco Estación REAQUILA y tratamiento de residuos, es un Programa impulsado recientemente para educar a la población sobre la separación en origen y la recuperación de los empaques post consumo. Tiene por objeto contribuir a la reducción de residuos y desechos de la ciudad, fomentar la inclusión de personas con discapacidad en un empleo competitivo, generar un espacio de intercambio, promover la solidaridad y compromiso con la comunidad. Subsecretaría de Educación y Cultura. Situación al 10 de diciembre de 2023. Sunchales presentaba un gran déficit en propuestas culturales y sociales, valor que fomenten la participación, el diálogo intercultural y el respeto por la diversidad, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Los edificios culturales de la Municipalidad los hemos encontrado en una situación de abandono, preocupante. La Casa de la Cultura, el mobiliario necesario para el desarrollo de las actividades es inexistente, en general su equipamiento se encuentra deteriorado. En el caso de las Ex cocheras Rotania, este espacio, que debería ser la joya de la cultura al ser un multiespacio, se ha convertido en un depósito de materiales varios y bueno, en la actualidad está funcionando como patio escolar de la Escuela 709. Acciones desarrolladas al 30 de abril de 2024. Priorizamos la generación de propuestas que han tenido gran aceptación entre vecinos y vecinas como el paseo cultural permanente, los ciclos de cine al aire libre, las actividades de pre carnaval y el carnaval. Este último contó con la asistencia masiva de la comunidad, doce mil personas que en forma gratuita pudieron acceder y disfrutar de este acontecimiento tan tradicional en la ciudad, que forma parte de la identidad de los y las sunchalenses. Establecimos una relación cercana y amigable como base fundamental para el vínculo con los artistas, trabajadores municipales del área y actores culturales en general, así como también un vínculo interdisciplinario con áreas o sectores directamente involucrados en el desarrollo de las industrias culturales. Iniciamos un vínculo estrecho y sólido con las vecinales, que nos brindaron un panorama integral para articular en forma descentralizada capacitaciones, muestras, ciclos y actividades de alto impacto cultural y social. Este enfoque busca involucrar a la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos culturales, promoviendo así la participación ciudadana y el sentido de pertenencia. En cuanto al Patrimonio e Identidad Cultural, comenzamos un proceso de recuperación de los edificios simbólicos de la comunidad, a los fines de devolverles la importancia que otrora tuvieron. En la Casa de la Cultura, hemos llevado a cabo un proceso de recuperación de equipamiento valioso que se encontraba en mal estado. En cuanto al Liceo Municipal nos encontramos abocados a la recuperación de la matrícula con acciones innovadoras y sostenidas, entendiendo que estos

espacios son promotores de la creación artística y cultural, impulsora de la formación pero también de la investigación y producción cultural. Hemos podido en relación al año pasado cuadruplicar la matrícula del Liceo Municipal, de ciento sesenta asistentes en 2023, hoy por hoy contamos con seiscientos setenta asistentes a los distintos Talleres. Respecto a los Jardines municipales, en cuanto a la educación inicial, estamos realizando un fuerte proceso de cambio de paradigma de los jardines municipales, con el concepto de Centro de Cuidado Infantil a los fines de, en conjunto con el resto de los dispositivos municipales, conformar un sistema de servicios de cuidado y acciones educativas de niños y niñas de 45 días hasta 4 años de edad, inclusive. En relación al Boleto Rural y las Becas, hemos logrado avanzar en la normalización de las rendiciones y la formalización de la información que al principio de la gestión no se encontraba registrada. Este aspecto ha sido fundamental, ya que anteriormente no contábamos con un sistema regularizado, lo que dificultaba la claridad en el proceso de rendición de cuentas. Esta medida no solo busca facilitar el acceso al beneficio, sino también aumentar la transparencia, ya que nos permite tener una trazabilidad administrativa y financiera más clara del movimiento de los fondos. En lo que refiere a la situación de la Escuela N° 709, la que está funcionando en estos momentos en el Liceo Municipal, hemos abordado con seriedad y responsabilidad la búsqueda de la mejor opción a la situación que atraviesa la misma, siempre en articulación directa con el Ministerio de Educación de la Provincia, que es quién tiene la facultad y las competencias. Se avanzó en la localización de posibles inmuebles y se brindó toda la información necesaria para que las autoridades provinciales puedan avanzar con la mayor premura y así tener respuestas acordes lo antes posible. Se pusieron en marcha los paseos culturales permanentes que ofrecen una variedad de experiencias que han demostrado ser muy populares entre las familias, atrayendo a una gran cantidad de personas cada fin de semana. También se desarrollaron en el verano ciclos de cine al aire Libre organizados en las vecinales en coincidencia con los pre carnavales. Estos espectáculos fueron una excelente oportunidad para que las vecinales pudieran vender a través de sus cantinas, lo que colaboró significativamente con las finanzas de las mismas. Además, estos eventos contribuyeron a crear un ambiente comunitario y festivo, donde las personas, la comunidad en definitiva, pudiera compartir momentos agradables y distenderse en un entorno seguro y familiar. Durante todo el mes de febrero inauguramos la primera muestra de museo "SANTO CARNAVAL" en la que se pudieron apreciar trajes de diferentes épocas y trabajos artesanales de las diferentes comparsas. En relación con la Banda Municipal, no solo hemos puesto a disposición la escucha activa en relación con esta muy valorada institución, sino que además hemos logrado generar una agenda continua de presentaciones. Estamos trabajando junto con el Director de la Banda en el Programa "Escuela de Banda". En esta iniciativa, ya contamos con profesores e instrumentos para la disciplina de trompeta y saxofón. Hemos dado inicio a los Programas de Muralismo, una técnica indispensable y de gran aceptación entre el público joven, que encuentra en la pintura urbana una forma de expresar sus sentimientos y conocimientos. En esta primera etapa, ya contamos con un gran número de asistentes para dar inicio al primer taller de muralismo en el mes de mayo, que bueno, fue el que aconteció la semana pasada. Esta iniciativa no solo embellecerá nuestros espacios urbanos, sino que también fomentará la participación ciudadana y el sentido de pertenencia a la comunidad. Propusimos la

reconstrucción del legado histórico, social y cultural de nuestra identidad, enfocando los recursos en recuperar el espacio del Museo en calle 25 de Mayo, que estuvo descuidado durante mucho tiempo. Esta iniciativa busca no solo recuperar el espacio físico del Museo, sino también revalorizar la importancia de preservar y difundir nuestra historia con las generaciones presentes y futuras. Bueno, de esta manera traté de hacer un resumen de la gestión de la Secretaría y bueno, quedo a disposición". Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): "Bien. Finalizada entonces la exposición del Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, damos paso a los Ediles que quieran realizar alguna pregunta. Bien, comienzo yo entonces. Voy a ir un poco más hacia el lado de mi profesión. Viendo algunas descripciones que tienen que ver con las actividades físicas en los barrios, quisiera saber quién está a cargo de poder coordinar todo el trabajo deportivo que se está haciendo en las Escuelitas de Fútbol y en los diferentes barrios de la ciudad". Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: "Las Escuelitas de Fútbol bueno, vienen funcionando desde siempre con responsables o referentes del mismo barrio, de las vecinales, y quién lo coordina es el que está a cargo de la Coordinación de Deportes, Claudio Mantinian". Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): "Bien. ¿Es docente, profesor de Educación Física o es profe de fútbol?". Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: "Es profesor de fútbol". Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): "Bien. También observé, perdón no, prosigo yo otra vez, cualquier Edil que necesite la palabra, la pide por favor. En la descripción que hace referencia a discapacidad y usted nos acaba de contar que tres personas, si mal no escuché, están incorporadas otra vez al Sistema del Estado para trabajo, cosa que me parece positivo. Sabemos todos que existe una Ordenanza que se adhiere a la Ley Provincial que habla del 4% en lo que tiene que ver con el cupo para personas con discapacidad en el empleo estatal. A esa Ordenanza me acuerdo que la ex Concejal Cecilia Ghione, allá por el año 2011, se había adherido a través de la Municipalidad para intentar llegar a ese porcentaje progresivamente, cosa que sería la verdad un logro muy bueno. Lo que me gustaría saber en concreto es si hay algún censo que pueda determinarnos en qué punto estamos parados en ese aspecto y digo en qué porcentaje o cuánto nos falta para llegar al 4% que establece la Ordenanza". Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: "Eso es, o sea no hay un censo respecto a quiénes...". Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): "O una medición acerca de decir bueno, estamos en un 2%, nos falta todavía para llegar al cuatro, tanto por ciento". Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: "Bien, bien. Eso es lo que está en proceso de evaluación, se está viendo en función de las capacidades de las personas y también de los puestos de trabajo a los fines, digo que los números y los porcentajes no se interpongan en el real objetivo de la Ordenanza que es darle una posibilidad y un proyecto de vida a estas personas". Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): "Y después también se hace referencia a que se trabaja en conjunto con lo que tiene que ver con la Comisión de Personas con Discapacidad y sus derechos, en lo que tiene que ver de la inserción de estas

personas al ámbito privado. Nosotros como Concejo hace dos años, 2022, aprobamos una Ordenanza la N° 3032 que establece importantes beneficios no solo para los empleadores que contraten personas con discapacidad sino también desde el punto de vista de la inserción y de poder incorporarse al trabajo formal en el área privada. No he tenido noticias sinceramente sobre este aspecto, si se está llevando a cabo, si ustedes tienen algún relevamiento que hayan hecho sobre algunas personas que estén dentro del ámbito privado, yo sinceramente no lo tengo, le pregunto si usted lo tiene”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Ese relevamiento se está también trabajando desde la Oficina de Empleo. Sí, por ejemplo, puedo tirar algunos datos o cifras concretas actualmente hay catorce operarios, habiendo conseguido los siguientes logros en el mes de mayo: dos personas egresadas por jubilación, dos promovidas a Huerta por haber adquirido las herramientas y estrategias necesarias y un ingreso de un joven que egresó de la Huerta. Se incorporaron actividades relacionadas con el reciclado, reutilización, resignificación en piezas muy creativas de elementos recuperados. Con esto digo que se está, seguimos en esto de, empezar a ver cuáles son las personas, qué capacidades tienen y adonde o de qué manera se puede articular con el sector privado para hacer las cosas de manera seria”. Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Secretario, en las Escuelas deportivas, perdón que vuelva otra vez hacia atrás. ¿Se están pidiendo los exámenes médicos, se evalúa la parte nutricional de los chicos? Digo, para la actividad física no para lo que tiene que ver con la alimentación. Si están en condiciones de poder realizar la actividad, si no hay problemas, si hay profesionales buscando algún tipo de problemática que puedan llegar a tener los chicos que concurren ahí”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Sí, si así es, se está coordinando bueno, se arrancó ya con la Escuelita del Barrio Moreno a través del Centro de Salud del Barrio Moreno y Barrio Cooperativo, o sea las Escuelitas de Barrio Cooperativo y de Barrio Moreno están confeccionando sus fichas medicas en el Centro de Salud de Barrio Moreno. Pero ya se comenzó”. Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Bien. Me estaba fijando recién de la misma forma que hice referencia y sugería al anterior Secretario Chamorro, en la página oficial del municipio en donde está el apartado Carnavales, no están subidos los informes que detallan lo que tiene que ver con gastos y ese tipo de cosas. Estaría bueno y le sugiero que por favor lo analice, es una información, creo que ya se ha pedido por Minuta, este Concejo lo ha solicitado y es información pública que estaría bueno que esté subido a la página para mayor claridad. Nosotros hace un mes atrás hemos, de hecho hemos mandado la invitación que hicimos un zoom con la Red de Políticas Públicas de Salud que tenía que ver con lo que es el trabajo que hace CEMUSA, la Ordenanza que tenemos de Tenencia Responsable. Bueno, una importante participación de los profesionales, ocho o nueve profesionales abogados, veterinarios de esa zona, recomendando algunas situaciones que tienen también que ver con la Ordenanza y con la problemática que a veces se suceden en nuestra ciudad con el tema de los perros peligrosos y que tipo de cosas. La pregunta es cómo se está llevando a cabo el tema del control de ese tipo de situaciones, no solamente con castraciones que yo me acuerdo que lo planteaba y me parece que la política va de la misma mano, cuantas más castraciones más control, pero digo con aquellas

situaciones que son más graves, en situaciones de ataque como se está llevando a cabo ese tipo de cosas digo, con denuncias, cómo se está tramitando para tratar de ir frenando esas acciones. Sabemos que en Sunchales tenemos casos y hemos transcurrido casos peligrosos. Pregunto porque también lo preguntan los vecinos”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Sí, importante la pregunta que me hace Sr. Presidente porque tiene que ver, estamos convencidos que el problema de los perros en realidad es problema de las personas. Que lo que tenga que ver con perros peligrosos están dentro del ámbito de lo privado y corresponde que se canalice a través de las denuncias que corresponden. Hay un protocolo respecto a las demás problemáticas que es la que preocupa a la población, se están haciendo básicamente campañas de promoción, visibilización de la problemática, se va a recurrir a las Escuelas primarias y secundarias para dar charlas respecto a la tenencia responsable, porque creo que es un problema que hay que asumirlo desde la corresponsabilidad y toda la comunidad va a tener que empezar a tomar conciencia sobre lo que es tenencia responsable y la importancia de las castraciones”. Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Bien. Acerca del Museo usted hizo referencia, me gustaría si puede profundizar un poquito más ya que es motivo de todos los vecinos sunchalenses. Digo, ¿cuándo va a estar abierto? Nos encontramos con un montón de preguntas en la calle, somos un poco la caja de resonancia de los vecinos. En qué situación está todo esto, cómo están las piezas, cómo se encontraron, cuándo se van a poner a disposición de la visita de la gente. Me gustaría si puede abordar un poquito más ese tema”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Hoy el Museo está abierto, y estamos tratando de reordenarlo, por lo tanto se le ha solicitado al Director que realice un inventario y esa solicitud tiene un tiempo y estamos esperando que la presente para, en función de eso tomar las medidas que corresponde”. Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Bien. ¿Algún otro Edil que dese hacer alguna pregunta al Sr. Secretario?”. Pide la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “Gracias. Bueno, el área Social es un área, yo siempre digo que debe ser el área más compleja que tiene el municipio por la cantidad de aristas que reviste y que todas las acciones que se llevan adelante algunas son de resolución inmediata que tiene que ver más con el asistencialismo y otros con Programas que se pueden ver en los resultados a mediano y a largo plazo. Puntualmente yo me quiero referir un poco más al área que tiene que ver con Cultura también, si bien es un tema que ya hemos charlado con el Ejecutivo Municipal y que se ha mencionado, lo ha mencionado usted Sr. Secretario en cuanto al traslado de la Escuela N° 709, fundamentalmente por una cuestión que tiene que ver primero con lo edilicio, que todos sabemos en las condiciones en que se encuentra el Lico Municipal, y también por una cuestión de espacio físico teniendo en cuenta también que han aumentado los Talleres, la concurrencia de alumnos a los diferentes Talleres del Liceo. Si en los últimos días se ha podido avanzar si hay alguna novedad que nos pueda comentar como dije recién, repito, venimos estando al tanto de la situación hasta hace más o menos diez días, si se pudo avanzar en algo más, si la provincia tiene alguna otra novedad al respecto”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Sí, ya en esta semana tiene que venir el área o Departamento de Arquitectura del

Ministerio de Educación para hacer la evaluación del lugar, uno de los lugares posible donde se establecería la Escuela. Nosotros ahí, vuelvo a insistir tratamos de articular con el Ministerio de Educación y bueno, los tiempos de la burocracia del Estado, sobre todo el provincial, a veces se dilata y nos son los tiempos que uno pretendería que se den. Pero en esta semana vienen la gente del Departamento de Arquitectura a evaluar nuevamente el edificio para poder avanzar si es que hay que hacerle algún tipo de reforma o algún tipo de adaptación edilicia, pero bueno, es una cuestión que a nosotros también nos urge, que no solo la Escuela N° 709 está funcionando en una situación que no es apropiada sino que también nos condiciona para la realización de los distintos Talleres del Liceo”. Pide la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “Gracias”. Toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejel **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “¿Algún otro Concejel desea preguntar? Bien, si no hay más preguntas. Siendo las diez horas veinte minutos del día martes 28 de mayo damos por finalizada esta Sesión Extraordinaria, agradeciendo a las cuatro Secretarías, a dos de hoy y las anteriores la presencia en el Recinto y las respuestas a nuestras preguntas. Muchas gracias”.